Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: Econ. Marta Segovia, Directora de Auditoría Interna, en carácter de Fiscalizadora u Observadora; Pedro González Azucas, Jefe de Control Interno; Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas y Oscar Soler con C.I. N° 3.378.271 en representación de la firma Taller Balbuena, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 10/16 (Ad Referéndum)**. Dicho llamado corresponde a la **"Contratación del Servicio de Mantenimiento de Motocicletas de la marca BMW"**, PAC N° 302205. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 06 de enero de 216, con expediente N° 300182. También informa que en fecha 21 de enero de 2016 se reunió el Comité y teniendo en cuenta que no se tenía la cantidad de sobres exigida para la apertura de sobres, se decidió prorrogar según adenda comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, quedando como fecha de apertura el día 28 de enero de 2016 a las 09:00 hs. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: MOTOPAR S.A., JR REPUESTOS, JK MOTOS, MOTOMAX S.R.L., MOTOMOVIL, MOTOSERVIS. Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	TALLER BALBUENA
Constancia del SIPE N°	1.382.525
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta.	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta
c) Fotocopia autenticada de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Presenta
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
f) Listado de técnicos especializados para el mantenimiento y reparación de motocicletas junto con copia de los Certificados y/o Títulos que demuestren el nivel de especialización. La Institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados.	No Presenta
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos	N/A

TALLER BALBUENA
Mecánica y Elect. del Automovil
Ana Díaz Nº 1343 e/ Pai Pérez
Tallerbalbuena@hotmail.com
Tel: 228 728 // 0981 842 905

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

OFERENTES	TALLER BALBUENA
en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A
f) Listado de técnicos especializados para el mantenimiento y reparación de motocicletas junto con copia de los Certificados y/o Títulos que demuestren el nivel de especialización. La Institución se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados presentados.	N/A
V. Otros Documentos	
a) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	No Presenta
b) Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta contratación.	No Presenta
c) Declaración Jurada que los talleres cuentan con las medidas de seguridad contra incendios y cobertura de seguro para los vehículos que se encuentran bajo su resguardo	No Presenta

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados: ----------

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Taller Balbuena Precio unitario de Mano de obra (IVA incluido)
SISTEMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOR					
1	78180101-014	Mantenimiento de Motor	Unid.	1	50.000
SISTEMA DE FRENOS Y ABS					
2	78180101-006	Mantenimiento de Frenos, delanteros y traseros	Unid.	1	50.000
3	78180101-006	Reparación del sistema de Frenos	Unid.	1	50.000
4	78180101-006	Cambio de Pastillas de Frenos, delantero y trasero	Unid.	1	50.000
5	78180101-006	Cambio de Caños Flexibles, delantero y trasero	Unid.	1	50.000
6	78180101-006	Cambio de Cabo, Varilla y Bulbo	Unid.	1	50.000
SISTEMA ELÉCTRICO					
7	78180101-009	Mantenimiento del Sistema Eléctrico	Unid.	1	90.000

TALLER BALBUENA
Mecánica y Elect. del Automovil
Ana Díaz Nº 1343 e/ Pai Pérez
Tallerbalbuena@hotmail.com
Tel: 228 798 // 0981 842 905

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Taller Balbuena Precio unitario de Mano de obra (IVA incluido)
8	78180101-009	Reparación del Sistema Eléctrico	Unid.	1	90.000
9	78180101-009	Cambio de Faros Auxiliares y Sirena	Unid.	1	50.000
10	78180101-009	Desmontar y Montar, Alternador, para reparación	Unid.	1	60.000
11	78180101-009	Desmontar y Montar, Motor de Arranque, para reparación	Unid.	1	60.000
SISTEMA DE EMBRAGUE					
12	78180101-005	Desmontar y montar, Caja para reparación	Unid.	1	90.000
SISTEMA DE DIRECCIÓN Y SUSPENSIÓN					
13	78180101-003	Cambio de Manubrio	Unid.	1	20.000
14	78180101-003	Cambio de Rulemanes de Masa, delantera y trasera	Unid.	1	40.000
15	78180101-003	Cambio de Bujes de Parrilla, trasera	Unid.	1	50.000
16	78180101-018	Mantenimiento del Sistema de Combustible	Unid.	1	30.000
17	78180101-018	Cambio de Bomba de Combustible	Unid.	1	30.000
18	78180101-018	Limpieza del Tanque de Combustible	Unid.	1	60.000
TREN DELANTERO Y TRASERO					
19	78180101-011	Cambio de Amortiguadores	Unid.	1	100.000
20	78180101-011	Cambio de Llantas, delantera y trasera	Unid.	1	45.000
21	78180101-011	Cambio de Cubiertas, delantera y trasera	Unid.	1	45.000
SISTEMA DE TRANSMISIÓN					
22	78180101-002	Mantenimiento de la Trasmisión	Unid.	1	100.000
23	78180101-002	Cambio de Cardan y Cruceta	Unid.	1	10.000
CARROCERIA					
24	78180101-027	Mantenimiento de la Carrocería	Unid.	1	40.000
25	78180101-027	Reparación de Asiento	Unid.	1	150.000
					1.460.000

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys María Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

TALLER BALBUENA
Mecánica y Elect. del Automovi
Ana Díaz N° 1343 c/ Pal Pérez
Tallerbalbuena@hotmail.com
Tel: 228 798 // 0981 842 905

Honorable Cámara de Senadores
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Listado de Repuestos.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Taller Balbuena Precio unitario de Repuesto (IVA incluido)
SISTEMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOR				
1	Aceite motor	Lts.	1	100.000
2	Filtro de Aceite motor	Unid.	1	250.000
3	Filtro de Aire	Unid.	1	250.000
4	Filtro de Combustible	Unid.	1	220.000
SISTEMA DE FRENOS Y ABS				
5	Pastilla de Freno, delantero	Unid.	1	900.000
6	Pastilla de Freno, o zapata trasero	Unid.	1	900.000
7	Fluido de Frenos	Lts.	1	30.000
8	Disco de Frenos, delantero y trasero	Unid.	1	2.000.000
9	Caños Flexibles	Unid.	1	300.000
10	Cabo de Freno	Unid.	1	600.000
11	Varilla de Freno, trasero	Unid.	1	500.000
12	Bulbo de Freno, trasero	Unid.	1	250.000
SISTEMA ELÉCTRICO				
13	Batería del Motor	Unid.	1	1.000.000
14	Batería del Sistema de Luces	Unid.	1	600.000
15	Bujía	Unid.	1	250.000
16	Juego Cables de Bujías	Unid.	1	300.000
17	Foco delantero alta/baja	Unid.	1	200.000
18	Foco de 2 filamentos	Unid.	1	200.000
19	Foco de 1 filamento	Unid.	1	200.000
20	Fusible de 5 Amper	Unid.	1	20.000
21	Fusible de 10 Amper	Unid.	1	20.000
22	Fusible de 15 Amper	Unid.	1	20.000
23	Fusible de 20 Amper	Unid.	1	30.000
24	Sistema de Sirena y Faros auxiliares	Unid.	1	1.750.000
25	Ruleman de Alternador	Unid.	1	150.000
26	Carbón de Alternador	Unid.	1	200.000
27	Carbón del Motor de Arranque	Unid.	1	200.000
28	Bendix de Arranque	Unid.	1	190.000
SISTEMA DE EMBRAGUE				
29	Horquilla de Embrague	Unid.	1	250.000
30	Fluido de Embrague	Lts.	1	60.000
31	Cabo de Embragué	Unid.	1	400.000
SISTEMA DE DIRECCIÓN Y SUSPENSIÓN				
32	Manubrio	Unid.	1	1.000.000
33	Ruleman de Masa, delantera y trasera	Unid.	1	800.000
34	Bujes de Parrilla	Unid.	1	800.000
SISTEMA DE INYECCION Y TANQUE DE COMBUSTIBLES				
35	Bomba de Combustible	Unid.	1	2.500.000
36	Manguera de Combustible	Unid.	1	200.000
37	Alimentación de Combustible	Unid.	1	1.000.000
TREN DELANTEROY TRASERO				
38	Amortiguadores, delanteros	Unid.	1	1.200.000
39	Amortiguadores, traseros	Unid.	1	1.200.000
40	Llanta, delantera	Unid.	1	800.000

TALLER BALBUENA
Mecánica y Elect. del Automóvil
Ana Díaz Nº 1843 e/ Rai Pérez
Tallerbalbuena@hotmail.com
Tel. 228 798 // 0981 842 905

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Azucas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Taller Balbuena Precio unitario de Repuesto (IVA incluido)
41	Llanta, trasera	Unid.	1	800.000
42	Cubierta, delantera	Unid.	1	1.200.000
43	Cubierta, trasera	Unid.	1	1.200.000
SISTEMA DE TRANSMISIÓN				
44	Cardan	Unid.	1	250.000
45	Cruceta de Cardan	Unid.	1	250.000
46	Diferencial	Unid.	1	100.000
47	Aceite de Caja de Cambios	Lts.	1	70.000
48	Aceite de Diferencial	Lts.	1	70.000
CARROCERIA				
49	Maleteros	Unid.	1	800.000
50	Guardabarros	Unid.	1	1.000.000
51	Posa Pies	Unid.	1	500.000
52	Patita	Unid.	1	350.000
53	Manillares del Manubrio	Unid.	1	380.000

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y treinta minutos.----------

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys María Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

TALLER BALBUENA
Mecánica y Elect. del Automovil
Ana Díaz N° 1343 e/ Pai Pérez
Tallerbalbuena@hotmail.com
Tel: 228 798 // 0981 842 905